69.220.100-0 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PUERTO Rut: **MONTT**

Dirección San felipe 80 Puerto Montt

Demandante:

Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y

gestión de Abastecimiento

Fecha Envio OC. : 08-09-2014 15:04:51 Teléfono: 56-65-261795

> Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3364-SE14

SEÑOR (ES) : SOC DE CAPACITACION ARAUCANIA LIMITADA

89.102.300-6 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: INSCRIPCIONES CURSO REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Puerto Montt Pedro Montt 56 Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	2 Unidad	INSCRIPCIONES CURSO REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LICENCIAS MEDICAS - PERMISO POST NATAL PARENTAL Y RÉGIMEN DE PRESTACIONES FAMILIARES. MIGUEL AGUILAR URIBE CARLOS GONZALEZ VARGAS	INSCRIPCIONES CURSO REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LICENCIAS MEDICAS - PERMISO POST NATAL PARENTAL Y RÉGIMEN DE PRESTACIONES FAMILIARES. MIGUEL AGUILAR URIBE CARLOS GONZALEZ VARGAS	402.500,00	0,00	0,00	805.000
				Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	5	805.000
					Dcto.	\$	3	0
					Cargo	s \$	3	0
					Subto	tal \$	3	805.000
					Exente	9	3	0
					Total	\$	3	805.000

Fuente Financiamento: 22.11.002.002.01.01.001

Observaciones:

INSCRIPCIONES CURSO REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y LICENCIAS MEDICAS - PERMISO POST NATAL PARENTAL Y RÉGIMEN DE PRESTACIONES FAMILIARES". PERSONAL. DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.